



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. # 6654460 Radicado # 2025EE144266 Fecha: 2025-07-03
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado 2025ER126289 del 12 de junio de 2025.

Cordial saludo;

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se registra la petición realizada a través del canal del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, la cual precisa:

“(…) Se solicita visita de inspección a la plaza palo quemado por el sector de las gallinas y por el sector del plátano se ha dado un mal olor que expele las rejillas de sifón de la plaza lo cual hace imposible el paso por ese sector y obviamente afecta los ciudadanos y los vendedores que están en ese ambiente todo el día de manera urgente se solicita inspección ya que esto es por vertimientos inadecuados a las rejillas de la plaza (…)”

Conforme a lo anterior, la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS), le informa que de acuerdo con sus competencias consagradas en el Artículo 6 del Decreto Distrital 175 de 2009 y en cumplimiento de sus funciones de Control y Vigilancia en materia de Vertimientos, realizó visita técnica el día 25/06/2025 a la **CORPORACIÓN DE COMERCIANTES PLAZA DE MERCADO DE PALOQUEMAO - “COMERPAL”**, ubicada en el predio identificado con nomenclatura urbana - AC 19 25 04 de la localidad de Los Mártires en los sectores denominados avícola y plátanos, con el fin de verificar los malos olores reportados y posibles vertimientos inadecuados en las rejillas (ver fotografía 1). Producto de la visita, se evidenció lo siguiente:

Fotografía 1. Plaza de mercado paloquemao



Fuente: Tomada en visita 26/05/2025

En el recorrido realizado por la plaza de mercado de paloquemao, se identificó una trampa de grasas en el sector de los locales avícolas y plátanos (ver foto 2), la cual recibe aguas residuales con carga orgánica y grasas de las descargas de los establecimientos avícolas, sin embargo, durante la visita no se evidenciaron vertimientos directos a los pasillos. El efluente de esta trampa confluye hacia la caja de inspección de toma de muestras 1 (Ver foto 3).

La plaza informó que realizó el sondeo de tubería a las cajas internas y cajas externas, la limpieza de 4 trampas de grasas incluida la trampa de grasas del sector de avícolas y el tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos. En visita, se presentaron los soportes de mantenimiento de estas actividades que se realizaron los días 16, 17 y 18 de junio de 2025 por parte de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE COLOMBIA S.A.S., con NIT. 901915117-9, por lo cual se presenta la reducción o eliminación temporal de olores generados por las descargas de los locales comerciales.

Se verificó que no se cuenta con rejillas en el área reportada de los pasillos, sin embargo, cada establecimiento que genera vertimientos de agua residual cuenta con rejillas dentro del local. Se realizó la verificación de un establecimiento, donde se observó que contaba con rejillas, no obstante, estas rejillas presentan obstrucciones parciales por residuos sólidos. Las aguas generadas se conducen hacia la trampa de grasas de la plaza de mercado y finalmente son enviadas a las cajas de inspección.

Fotografía 2. Trampa de grasas



Fuente: Tomada en visita 26/05/2025

Fotografía 3. Punto de muestreo No. 1 plaza de mercado paloquemao



Fuente: Tomada en visita 26/05/2025

Con respecto a la problemática planteada, se aclara que durante la visita no se percibieron olores procedentes de los sistemas de drenaje dado que la administración de la plaza tomó las acciones correctivas pertinentes, por lo que no se emitirán requerimientos ni comunicados adicionales al presente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Para la Secretaría Distrital de Ambiente es muy importante la participación ciudadana en pro del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Por tanto, estará atenta a cualquier observación o aclaración, la cual podrá ser comunicada a través de los canales oficiales, radicando sus solicitudes en las instalaciones de esta Entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54-38, correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, en los SuperCades o demás centros de atención disponibles para consulta en la página web www.ambientebogota.gov.co, en las ventanillas de atención al ciudadano ubicadas igualmente en los puntos descritos, comunicándose al teléfono de ésta Secretaría (601) 3778899 o en la línea de atención 195.

Cordialmente,

FABIAN MAURICIO CAICEDO CARRASCAL
SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Proyectó: MICHELLE YULIANA SEPULVEDA BERMUDEZ
Revisó JUAN CARLOS ARIZA PORRAS
FREDY LEANDRO MONROY POLANIA
Aprobó: FABIAN MAURICIO CAICEDO CARRASCAL